

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SERVICIOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CORDERO VINTIMILLA S.A.	RUC 0190310868001	EXPEDIENTE 32361	
NOMBRE COMERCIAL	PROVINCIA AZUAY	CANTON CUENCA	PARROQUIA LLACAO
CIUDADELA	BARRIO VIA A LLACAO	CALLE PANAMERICANA NORTE	NÚMERO KM. 8.5
INTERSECCIÓN/MANZANA EDIFICIO/C.C.	CARRETERA A BARRIO BUENA ESPERANZA	CONJUNTO BLOQUE	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
REFERENCIA UBICACIÓN	SECTOR CERAMICA RIALTO	CAMINO	
CASILLERO POSTAL		TELEFONO 1	072839804
CORREO ELECTRÓNICO 1	xavi_77@hotmail.es	TELEFONO 2	
CORREO ELECTRÓNICO 2	tvintimilla@hotmail.com	CELULAR	0999608928
SITIO WEB		FAX	

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

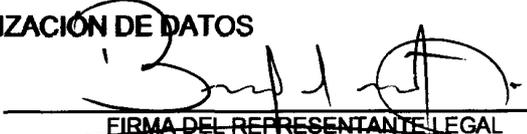
PROVINCIA	AZUAY	CANTON	CUENCA
------------------	-------	---------------	--------

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O OPODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	VINTIMILLA MALO BERNARDO JOSE		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	0102896024
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	GERENTE GENERAL	PROVINCIA	AZUAY
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	25/06/12 0:00	CANTON	CUENCA
		PARROQUIA	SUCRE
CIUDADELA		BARRIO	
CALLE	AV. SOLANO	NÚMERO	3-134
INTERSECCIÓN/MANZANA	AV. REMIGIO TAMARIZ	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	JUNTO A LA GASOLINERA SOLANO
CORREO ELECTRÓNICO	tvintimilla@hotmail.com	TELEFONO	072883142
		CELULAR	0999608928

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VINTIMILLA MALO BERNARDO JOSE
Identificación 0102896024

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Fecha máxima de presentación: 10/12/2012

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.